

# LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO II

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca Viernes 27 Mayo 1892

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 316

Se publica todos los días laborables.

## INDUSTRIA INGRATA

Dos clases hay de republicanos, según *El Imparcial*. Unos que esperan que la República convertirá, de la noche á la mañana, á España en otra Jauja y tienen preparado el paraguas para resguardarse de la molesta lluvia de monedas de cinco duros que ha de caer sobre nosotros tan luego se desplomen las instituciones perdurables. Otros, los amigos de los jefes, subjefes y jefecillos, que han venido al campo republicano á caza de gangas, y bullen y se agitan para recoger en su día las actas, credenciales, gobiernos, subsecretarías é intendencias, repartiéndose las brevas oficiales como pan bendito. En otros términos: el pueblo bobalicón y los mangoneadores traviesos y ambiciosillos.

Antójasenos que al estimable colega le pasa algo de lo que diz acontece á los hombres muy corridos. Creen éstos, porque conocen el pecado, que conocen el mundo. Confunden la experiencia del mal con la experiencia de la vida. Juzgan saberse de memoria el corazón humano cuando han analizado sus flaquezas. Y es claro: el día en que el acaso les pone en presencia de la virtud, se patentiza la insuficiencia de su decantada mundología. Se pasan de listos; se caen. Figúraseles la casta esposa hembra liviana; el político honesto restaurador, desbordado, y hasta el santo mártir, miserable hipócrita.

No por ello el observador merece reproche. Es un efecto natural del medio. El médico, el confesor, el magistrado, cuantos tienen por profesión sondar las llagas humanas, suelen adolecer de semejante escepticismo. Olvidan á menudo que conocer la vida es saberse la ciencia del bien y del mal. Se parecen á quien confundiera el estudio del hombre con la patología. ¿Cómo no ha de suceder algo semejante á los que se consagran al exámen diario de las causas y efectos de la política reinante y han de tomar á los hombres que á la sazón marimandonean como textos vivos de sus estudios psicológicos?

Con este sentido ¿qué puede ser un republicano? Necesariamente una de estas dos cosas: ó un pobre idiota capaz de imaginarse que el día en que cambie la forma del Estado se van aquí á atar los perros con longanizas, ó un menguado aventurero que busca su medro en el río revuelto de los disturbios civiles, después de haberse reconocido impotente para soportar las pruebas de alta capacidad y moralidad, sin mancha, que los partidos de la restauración imponen á los neófitos á título de exámen de ingreso. Hombres serios, sinceros, consecuentes, esos no los tiene ya el partido republicano. Todos los que quedaban de esa laya se fueron con Martos y Montero, ó están dando aldabonazos, detras de Castelar, en las puertas de la legalidad.

Véase lo que es no entenderlo. Nosotros, que acostumbramos á juzgar á los hombres, no por nuestras preocupaciones, sino por sus actos, nos habíamos imaginado que, en esta nuestra España, donde hay un partido conservador que aun habiendo caído del poder, no menos hinchado y relleno que suele desprenderse de la piel la sanguijrela, no ha podido resistir arriba de cinco años de oposición, un ostracismo de cerca de veinte daba al partido republicano cierto derecho á que nadie pusiera en duda su desin-

terés. Sospechábamos que pudiera tildárenos de visionarios, no de ambiciosos. Temíamos que las gentes avisadas nos tuviera por inocentes, pero ¿cómo nos podíamos figurar que fueran á calificarnos de cucos y aprovechados?

¡Qué le hemos de hacer! *El Imparcial* y el compañero Iglesias nos han descubierto el juego. Veinte años hace que andamos á caza de la secretaría de algún gobierno de provincia. Ante la expectativa de semejante prebenda, hemos venido sufriendo los enojos y las persecuciones oficiales durante casi cinco lustros. Antes, durante y después de la República, venimos engañados por ese espejismo, viviendo de nuestro trabajo. Tan poco valemos que no ha habido uno solo de entre nosotros que haya alcanzado á cotizarse en este mercado de conciencias de la política al uso. Donde Isasa y Capdepón son ministros, ¿cómo había de pensar ningún republicano en llegar á ser siquiera oficial de negociado? Así, tenemos que esperar la nuestra, en la espantosa incertidumbre de que, á prolongarse un poco más lo presente, pueda muy bien acontecer que ya no queden ni los clavos en este bienaventurado país.

Una ambición tan bien disimulada podía prometerse razonablemente pasar inadvertida. Pero no; *El Imparcial* tiene ojos de lince para estas cosas. Ve lo que está oculto con mayor claridad que lo que está manifiesto. No vió la ambición de Martos, Montero y consortes, pero ve la nuestra. No ha censurado, antes ha tenido por plausibles los pujos de resellamiento de ciertos posibilistas, pero condena acerbamente nuestras presuntas aspiraciones para el día del triunfo. Aplauda á los que se preparan á abdicar, pero encuentra altamente sospechoso y censurable que los que figuran en un partido formen parte de esos Comités, Casinos y Círculos y aun escriban esos periódicos que, en sentir del colega, nadie lee, y que no obstante, créalo, no se hacen ellos solos.

Los que nos dedicamos á estas tareas, en razón al decir de *El Imparcial*, de la perspectiva por todo extremo aleatoria, de futuros engrandecimientos, hacemos, sin duda, un negocio, pero ¿no cree el colega que es este negocio uno de esos que la gente ha dado en llamar calvos? Es una industria ingrata esta de bullir en el republicanismo. Porque ¿cuál otra hay que, al cabo de ser ejercida durante la vida entera, deje por todo beneficio la esperanza?

A. C.

## LO QUE NO SE VE

Lo de los astilleros del Nervión se ha arreglado ya, como quien dice. El ministro de Marina se ha entendido por fin con el señor Palmers, y este señor continuará dirigiendo la construcción de los cruceros, bajo la alta inspección del señor Beranger. Con que ya ven ustedes.

El negocio, que andaba muy de capa caída, con este arreglo vuelve á ponerse á flote. Y marchará viento en popa, no hay que dudarlo. ¡Como que le soplan los conservadores!

Todo aquello de Rivas-Palmers, la sociedad comanditaria y la compañía anónima será condenado á perpetuo olvido. Muy bien hecho. ¡A qué afligirnos con recuerdos tristes!

A fin de que nadie resucite esas memorias enojosas, se echará, no tierra, sino agua al expediente antiguo de los cruceros, ya que no se eche al agua ningún buque, ni con esto eche al fin muy buen pelo el contribuyente.

Contentémonos con lo que nos dan, y no pidamos esas gollerías de cruceros. Si éstos no se botan al agua, ya verán ustedes cómo al fin de la jornada votamos todos. Desde ahora puede asegurarse que en Bilbao, donde el idioma de Shakespeare es familiar á muchos, ya está diciendo la gente ¡goddam! al saber el arreglito de Beranger.

Este ¡goddam! es un desahogo inocente con el que no se ofende más que á Dios y los púdicos oídos de las *lady*s y las *misses*. Pero como aquí no estamos en Inglaterra, aunque al pronto lo parece, y ni el Dios de la Gran Bretaña ni las puritanas hijas de la blanca Albión nos oyen, bien podemos permitirnos soltar un taco en inglés, cuando al pisarnos los callos del presupuesto nos hacen ver las estrellas entre el ministro de Marina y el Sr. Palmers.

Con todo, más acertado fuera que, en vez de echar ternos ingleses como desahogo, buscáramos resignación en aquella máxima indígena que recomienda á los jugadores «á mal dar tomar tabaco.» Esta prudentísima sentencia no debiera ser olvidada nunca en España, pues harto sabido es que aquí siempre nos toca salir perdiendo en el juego de las instituciones.

Pero los españoles somos así. Cuando tenemos un disgusto ó un Beranger, tomamos el cielo con las manos en lugar de lo que el refrán nos dice. Con esto nos quedamos sin dinero, sin tabaco, sin cruceros y con Beranger.

Los monárquicos, y especialmente los conservadores, obran con más discreción. Aunque con ellos en rigor no reza el refrán, pues, como siempre les da bien, resulta que ganan siempre, cuando llega una grave contrariedad para el país y éste toma un berrinche, ellos toman tabaco ó lo que buenamente cae.

Así se ve que en esto de los cruceros se han separado por completo del público tomando la cuestión de un modo muy diferente.

Todo está en la manera de tomar las cosas.

Mientras los contribuyentes la han tomado con eso de si al fin nos saldrá Beranger por la culata y nos quedaremos sin dinero, sin barcos y sin paciencia como antes, los conservadores, mucho más prácticos, han visto desde luego que considerar la cuestión bajo ese aspecto fútil era tomar el rábano por las hojas, y ellos lo han tomado por la dirección técnica de Palmers y la alta inspección del ministro, que es en el rábano la parte gorda, sustanciosa y comestible.

Han hecho perfectamente. Con los astilleros del Nervión sucede lo que en esa hortaliza tan usada para estimular el apetito. Los cruceros que se han de construir son lo que en el rábano las hojas; lo que sale de tierra, lo que se ve y lo que seduce por su aspecto agradable. Pero también es lo que no se come. Lo útil, lo sustancial, lo sabroso se halla oculto bajo la tierra sobre todo cuando se echa tierra al expediente.

Por ahí se debe buscar el rábano. Lo demás es andarse por las hojas ó por las ramas.

Otro ejemplo, también tomado de un comestible, acabará de poner en claro el acierto con que proceden los conservadores.

Cuando Robinsón, recorriendo su isla, encontró la primer planta de patata y vió que tenía el fruto entre las hojas, en su ignorancia botánico-administrativa, se lo llevó á la boca y empezó á morderlo,

«lo que le supo muy mal», como á la mona de la nuez verde. Pero al arrancar furioso y echando pestes aquella planta, cual si le hubiese ofendido como Martínez Rivas á D. Antonio, no sin cierta sorpresa vió adheridos á las raíces unos tubérculos que, después de asados, le supieron muy ricamente.

Lo mismo sucede con los grandes negocios. Todo lo que sale al exterior, lo que está visible, es siempre lo de menos y amenudo no vale un pito. El que no se paga de apariencias y hojarascas lo profundiza, y allá en el fondo encuentra las patatas que bien doraditas en la sartén bajo la alta inspección del cocinero, son el natural complemento de esos *beeftachs* ó *bisteques* en cuya confección sobresalen los compatriotas de sir Ch. Palmers.

ELADIO DE LEZAMA.

## Noticias políticas

Dice *El Heraldo*:

«Cuando Felipe Muñoz estaba en vena de hacer revelaciones, denunció á grande número de obreros como complicados en la causa de los anarquistas.

La *Gaceta* los citó á todos; pero los obreros no se enteraron hasta que la citación la reprodujeron otros periódicos.»

Como que la *Gaceta* es un periódico caro.

Ya se ve, ¡Lo redacta Muñoz!

\* \* \*

Y continúa el colega:

«Ayer por la tarde se presentaron en el Juzgado esos obreros, pero no tuvo á bien presentarse Felipe Muñoz.

Los obreros perdieron el jornal, y suponemos que también habrán perdido la paciencia. El domingo volverán á presentarse los obreros, aunque es probable que tampoco concorra Felipe Muñoz, «cuyo domicilio se ignora».

Lo cual, como comprenderá el lector, no necesita comentarios.»

No. Lo que necesita es domicilio.

Donde debe tenerlo el Sr. D. Felipe.

Elduayen está asombrado de que la minoría liberal combata su decreto sobre presupuestos provinciales.

Porque, lo que él dice: antes de obtener la firma de la soberana, envió las cuartillas á los Sres. Sagasta, Gamazo, Capdepon, Puigcerver y otros ex-ministros.

¡Y poco satisfechos que se habrán quedado esos señores de la preferencia!

Hélos ahí convertidos en un cuerpo consultivo de soberanos.

Cesantes.

\* \* \*

Pero desasómbrase el Sr. Elduayen.

Porque—esto ya no lo dice él— ni el Sr. Sagasta, ni el Sr. Gamazo, ni el Sr. Capdepon quisieron perder el tiempo en leer esas cuartillas.

El único que tuvo valor para tanto fué el señor Puigcerver.

Quien, por malas señas, las encontró muy malas.

Casi tan malas como las del decreto reservando para la corona la facultad de nombrar alcaldes en algunas poblaciones.

Decreto de factura fusionista.

Por fin se *empasteló* eso de los astilleros del Nervión.

El Sr. Palmers, que tan mal concepto merecía al Sr. Cánovas, *se queda*, por fin, con los astilleros (y con D. Antonio) en concepto de director técnico.

La impresión que *esto* ha producido en el público ha sido desastrosa.

\* \* \*

A nosotros no nos ha sorprendido ese desenlace. Recordarán los lectores de LAS BALEARES que, desde que apareció en escena el Sr. Palmers, teníamos previsto este resultado.

Desgraciadamente conocemos el personal de esta situación.

Y de la otra.

\* \* \*

El Sr. Palmers puede estar satisfecho.

Y si no lo está todavía, lo estará muy pronto.

Para eso vuelve á ocuparse de los astilleros.

## CRONICA LOCAL

La Comisión Organizadora del Partido Centro Republicano ha puesto en conocimiento de la primera autoridad civil de esta Provincia (en cumplimiento de la Ley de Asociaciones) que el domingo próximo á las cuatro de la tarde, y en el salón de la casa n.º 16 de la Plaza Mayor, se celebrará una Junta General al objeto de constituir los organismos directores del Partido, y resolver acerca del Reglamento y demás objetos pertinentes.

A propósito de la petición presentada al excelentísimo Ayuntamiento por el Ateneo Obrero Balear en cumplimiento del acuerdo tomado en el Meeting del Teatro-Circo, hemos averiguado que en virtud de una reciente resolución, que de fijo dictó el Gobierno con motivo de la proposición que nuestro ilustrado correligionario Sr. Chies presentó al Ayuntamiento de Madrid, se declaró que los jornaleros que trabajen por cuenta de un municipio no son empleados, y que por lo tanto sólo los alcaldes pueden señalar la duración de los jornales.

En atención á estas facultades discrecionales atribuidas por el Ministerio á las Alcaldías, debe de haber quedado sin resolución la propuesta de la minoría republicana del Ayuntamiento de Palma; y nos consta que á este motivo responde el que don Francisco García no haya insistido en pedir un acuerdo á la Corporación Popular.

Pero, si el alcalde, por deferencia, ó por otro motivo, no quiere someter voluntariamente este asunto al parecer de los concejales, sino resolver por sí, como tiene derecho, él queda en el uso de la palabra, y háganos saber lo que decide en vista de lo que los obreros palmesanos en la reunión pública del 1.º de Mayo acordaron solicitar.

Ayer el Sr. Sequah no efectuó la cura anunciada como parte del espectáculo de títeres y mogiganga en la Plaza de Toros por haberse prohibido gubernativamente esta parte de la función.

La suspensión de este número fué, como es muy natural, calurosamente comentada. Quien lo atribuía á los médicos, quien á celo tardío por el cumplimiento estricto de la ley, quien á telegramas venidos nada menos que de Valladolid, quien á denuncias formales de los Subdelegados de Medicina y de Farmacia.

Según nuestro criterio nada de esto es necesario, y diremos más, nada de esto es creíble.

Que se deje al Sr. Sequah pregonar la bondad de sus específicos en las plazas públicas está muy bien, puesto que es un modo de anunciar una medicina, original y hasta estravagante, si tanto se quiere, pero que llama poderosamente la atención del público, mil veces más que si sólo se anunciara en la cuarta plana de los periódicos, ó en los escaparates de las farmacias. Y que el Sr. Vidal, médico, tenga el capricho de curar en las plazas públicas, acompañado y aun ayudado por el Sr. Sequah, es otro hecho

tal vez extraño, pero siempre legal.

Mas que este doctor, en compañía siempre de Master Sequah, tome parte en un espectáculo retribuido, esto es ya una cuestión distinta.

En primer lugar hay que cumplir ciertos requisitos para dar un espectáculo que determina la ley especial vigente, y nosotros, y con nosotros el público, ignoramos si en cuanto al Sr. Sequah la empresa de títeres y mogigangas de la Plaza de Toros había llenado esos requisitos reglamentarios.

Y en segundo lugar, cumplidos ó no los preceptos de la ley, creemos acertado el que la autoridad evite en lo posible chascos como el que se llevó el público en el Circo Balear la última noche en que se anunció que Mr. Sequah haría una de sus maravillosas curas.

Nadie puede negar que la gran mayoría de los espectadores acudió al Teatro para ver la cura. Buena prueba de ello es el comparar la entrada de aquella noche con la de ayer. Pues esta parte, que á juicio de los que pagaban en buena moneda, era la primordial del espectáculo, fracasó, sin que fuese justo exigir responsabilidades á la Empresa, ni á Mr. Sequah ni mucho menos á los artistas dramáticos. Fracasó porque el enfermo, en uso de su libérrima voluntad, creyó conveniente no presentarse. ¿Era posible imponer una multa á la Empresa, ni á Mr. Sequah, ni á los artistas, que no tenían culpa del fracaso? ¿Era justo que el público saliera defraudado? ¿Era posible obligar á un enfermo á salir por fuerza al escenario, y á someterse, violentando su albedrío, á un tratamiento dado de curación? Si los personajes que intervienen en el espectáculo del Sr. Sequah fuesen artistas contratados, el Gobernador Civil tendría facultad para obligarles á cumplir con sus compromisos con el público; pero qué jurisdicción hay que invocar para hacer que se cure en público un enfermo?

Y esto que notoriamente fué un chasco para todo el mundo, público, empresa y artistas, en la función del Circo, sería un abuso intolerable si se erigiera en sistema para atraer espectadores á cualquier local, sea Teatro, sea Plaza de Toros.

No sabemos si alguna de estas consideraciones ha pesado en el ánimo de la autoridad que dictó la suspensión de la exhibición de Mr. Sequah en la Plaza de Toros, tal vez tal medida responda á un orden de ideas muy distinto, hasta antagónico del nuestro; quizás se haya tenido en cuenta que es público y notorio que no es el Doctor Vidal, sino Mr. Sequah quien hace realmente las curas, y en España está hoy en día prohibido el ejercicio de la medicina á los que no van provistos de un título. Bajo este punto de vista nosotros votamos por la libertad de profesión, y por lo tanto dejaríamos en paz á Mr. Sequah y á sus clientes; pero tan apasionados eran los comentarios que ayer oímos sobre la susodicha suspensión, que hemos creído deber profesional el emitir nuestra opinión franca y claramente.

Ayer noche tuvo lugar en los salones del Consulado de Inglaterra un suntuoso baile de etiqueta al que estaban invitados el Capitán General, Marqués del Palmer, Pou y Moreno, Morell, otras no menos distinguidas familias palmesanas.

El objeto de la fiesta era obsequiar á algunos ciudadanos del Reino Unido residentes en esta capital.

El Gobernador Civil de las Baleares en atento B. L. M. nos ruega que hagamos público en este periódico, para conocimiento del vecindario, y evitar cualquier accidente desgraciado, que hoy viernes 27, á las cinco de la tarde, se harán pruebas de fuego de cañón en la Batería de la Bonavova.

Agradecemos á D. Pedro de Miranda el testimonio de su distinguida consideración con que nos ha honrado.

El Presidente de la Sociedad coral *La Constancia* en atento B. L. M. nos invita al Concierto vocal é instrumental que celebrará dicha sociedad en la noche del 29 del corriente á las 8 y media en el local de la misma.

Agradecemos á D. Gabriel Vazquez la deferencia que le hemos merecido.

Al anochecer de ayer arribó á nuestro puerto el vapor *Bellver* á bordo de cuyo buque vino la compañía de ópera italiana la cual debutará mañana con la ópera *Gioconda*.

Nuestro colega *El País* publica el Manifiesto que D. Manuel Ruiz Zorrilla dirige al partido republicano progresista.

Como este documento, así por su carácter y su importancia, como por su mucha extensión, exige para su examen más tiempo del que hoy podemos disponer, aplazamos para otro día el emitir sobre él nuestra opinión.

Por hoy solo podemos decir que el señor Ruiz Zorrilla ratificando lo que dijo en el Manifiesto de Londres, insiste en la necesidad de la revolución para rescatar la soberanía nacional que se halla detentada, y expone su criterio, así para la resolución de nuestros asuntos interiores, como para las relaciones, que debe tener España con los demás países. Al llegar á este punto consagra especial interés á lo que se refiere á Portugal y Francia, por ser las dos naciones á que más lazos de todo género nos unen. Con respecto á la cuestión religiosa, manifiesta que el partido republicano progresista respetará las creencias del pueblo español, sin dar muestras de debilidad para defender los imprescriptibles derechos del Estado. Al tratar del tremendo problema social revela sus simpatías por la inmensa masa que trabaja y sufre, ofreciendo no confundir nunca el derecho de defender opiniones, aún las más exageradas, con actos criminales que habrán de castigarse severamente. Después de indicar que la República podrá satisfacer desde el primer momento las legítimas aspiraciones de las Antillas, hoy completamente desatendidas por los conservadores, el Manifiesto termina encareciendo la necesidad de que se establezca la unión de los republicanos.

**CORREO**

Madrid 24.

Ha tenido lugar una escena borrascosa, ocasionada por el acuerdo tomado en la sesión secreta de ayer al discutirse los presupuestos especiales del Congreso, en la cual se discutió y aprobó una proposición presentada y sostenida por los Sres. Martos, Castelar, Barrio y Mier y otros, para que se abonase con cuenta á los gastos de material el descuento de los empleados de dicha Cámara.

Preside el Sr. Danvila, por hallarse enfermo el Sr. Pidal. El Sr. Nocedal dice que este acuerdo debe ser ratificado en sesión pública y censura á varios diputados.

El Sr. Rancés dice que muchos diputados proclaman ser partidarios de las economías para luego votar en contra de las mismas. Estas palabras originan un conflicto.

Varios diputados piden que se celebre sesión secreta.

El Sr. Nocedal se opone á ello, diciendo que el país debe conocer á todos.

Surge nuevo conflicto y nadie se entiende. Los diputados se increpan unos á otros, y como están ausentes los jefes de los partidos, nadie tiene autoridad para imponerse.

El Sr. Danvila rompe varias campanillas y después de esfuerzos inauditos logra imponer silencio, constituyéndose la Cámara en sesión secreta.

Enterados del hecho los Sres. Cánovas, Silvela, Sagasta y otros, acuden presurosos al Congreso.

El Sr. Cánovas, según se asegura, ha recomendado el orden y la disciplina á la mayoría, acogiendo algunos sus palabras á gritos y reproduciéndose el tumulto.

Restablecida la calma, se da lectura de una proposición pidiendo que esta cuestión se trate en sesión pública, apoyándola el Sr. Nocedal.

El Sr. Silvela se opone á ella. Dice que habiéndose tomado un acuerdo acerca del particular, el deber de la Cámara es sostenerlo y no volver sobre este asunto.

Surgen algunos incidentes, y después de haberse leído los acuerdos análogos de los demás años en que se acordaba lo propio, se retiró la proposición, dándose por terminado este incidente.

Después se ha reanudado la sesión pública, continuando la discusión del presupuesto de Marina, quedando poco menos que desiertos los escaños de la Cámara, por hallarse los diputados en el salon de conferencias, discutiendo con calor los incidentes ocurridos.

Los Sres. Silvela, Villaverde, Linares Rivas y Astray han sido nombrados ponentes de la comisión del Congreso que ha de dictaminar acerca el aumento de las tarifas ferroviarias.

Se ha constituido en el Congreso el tribunal de honor formado por el conde de Xiquena, Sres. Becerra, Azcarate y otros para acordar lo que procede en vista de la agresión de que ha sido objeto el marqués de Valderrazo, por un marino en la puerta del Congreso. Créese que la solución de este asunto será favorable para ambos.

Madrid 24.

El señor Duran y Bas presenta una exposición de propietarios del Ensanche pidiendo que se concedan á Barcelona iguales beneficios que á los de Madrid.

El marqués de Oliva pide que se impongan iguales impuestos á los azúcares de la Península que á los de Ultramar.

El conde San Bernardo lamenta la baja que experimenta la recaudación de las Aduanas y anuncia una interpelación acerca del particular.

**TEATRO PRINCIPAL**

**COMPANÍA DE OPERA ITALIANA**

**SERIE DE 10 FUNCIONES**

*Empezarán el día 28 de Mayo.*

Lista por orden alfabético de la Gran Compañía de Opera Italiana bajo la dirección del eminente maestro

**GOULA (padre)**

Maestro direttore é concertatore, Sig. Giovanni Goula.

Maestro dei cori é concertatore, Sig. Giocchino Almiñana.

Prime donne soprani absolute, Sig. Ernestina Bendazzi Garul'i y Sig. Nadina Bulicioff.

Prime donne mezzo soprani é contralti, Sig. Virginia Guerini y Sig. Matilde Zepilli Villani.

Primo tenori absoluti, Sig. Alfonso Garulli y Sig. Rafaele Grani.

Primo baritono absoluti, Sig. Eugenio Laban.

Primo bassi absoluti, Sig. Michele Riera y signor Constantino Thós.

Primo tenori, Sig. Antonio Oliver.

Segondi bassi, Sig. Domenico Campins y signor Antonio Marcó.

Suggeritore, Sig. Emmanuele Aleu. Profesores de orquesta, 52. Coro de ambos sexos, 45. Cuerpo de baile, 12 bailarinas del Liceo de Barcelona.

**PRECIOS DE ABONO**

|   | Pesetas |
|---|---------|
| Palcos proscenio platea sin entrada . . . | 500     |
| » plateas . . . . .                       | 400     |
| » procenios de primer piso . . . . .      | 500     |
| » de primer piso . . . . .                | 350     |
| » procenios de 2.º piso . . . . .         | 400     |
| » de segundo piso . . . . .               | 225     |
| » de tercer piso n.º 1 y 8 . . . . .      | 175     |
| » de tercer piso . . . . .                | 100     |
| Butacas . . . . .                         | 45      |
| Tertulia 1.ª fila . . . . .               | 20      |
| » 2.ª y 3.ª fila . . . . .                | 15      |
| Delanteras de paraíso . . . . .           | 12'50   |
| <b>PRECIOS DIARIOS</b>                    |         |
| Plateas . . . . .                         | 50      |
| Palcos de primer piso . . . . .           | 45      |
| » de 2.º piso . . . . .                   | 30      |
| » de 3.º piso . . . . .                   | 15      |
| Butacas . . . . .                         | 6       |
| Tertulia 1.ª fila . . . . .               | 2'50    |
| » de 2.ª y 3.ª fila . . . . .             | 2       |
| Delanteras paraíso . . . . .              | 1'50    |
| Entrada general . . . . .                 | 3       |
| » paraíso . . . . .                       | 2       |

**TELEGRAMAS**

(De la prensa asociada)

Madrid 25, 9'36 n.

El modus vivendi con Francia se publicará el viernes probablemente. Hasta el 10 de Julio concedemos á Francia el mismo tratado que actualmente tenemos con Inglaterra. Después y hasta el tratado definitivo concederémosle la tarifa mínima del nuevo arancel. Francia nos concede su tarifa mínima hasta el tratado definitivo. Para dicho tratado asegúrase que España rebajará su tarifa mínima y que Francia ampliará la escala del alcohol.

Madrid 26, 12'1 m.

Háblase de debates en las Cámaras en cuanto se publique el modus vivendi.

Ha subido el precio de los vinos.

En Francia atribúyese importancia al viaje de Mr. Carnot.

Madrid 26, 10-20 n.

Coméntase que la «Correspondencia» diga en un suelto oficioso que nada se ha ultimado con Francia. En el Consejo de ayer solo se acordaron las concesiones que podríamos hacer á Francia. Algunos deducen que las nuevas dificultades son el miedo del gobierno francés á los proteccionistas de las Cámaras.

Fusionistas y republicanos combaten vivamente el modus vivendi.

**ULTIMAS COTIZACIONES**

**PALMA**

|  |        |
|--|--------|
| Crédito Balear. . . . .                | 104'00 |
| Cambio Mallorca . . . . .              | 63'00  |
| Ferro-carriles de Mallorca . . . . .   | 60'00  |
| Alumbrado por gas . . . . .            | 103'00 |
| Salinas de Ibiza . . . . .             | 200'00 |
| Sociedad General Mallorquina . . . . . | 85'00  |
| Bonos Municipales . . . . .            | 23'00  |
| Isleña Marítima . . . . .              | 46'00  |

**MADRID**

|                                   |        |
|-----------------------------------|--------|
| 4 p ∞ interior . . . . .          | 69'05  |
| 4 p ∞ amortizable . . . . .       | 79'70  |
| Cubas . . . . .                   | 000'00 |
| Banco de España . . . . .         | 359'50 |
| Arrendataria de Tabacos . . . . . | 000'00 |

**BARCELONA**

|                                |        |
|--------------------------------|--------|
| 4 p ∞ interior . . . . .       | 68'95  |
| Exterior . . . . .             | 73'72  |
| Cubas . . . . .                | 105'00 |
| Coloniales . . . . .           | 42'50  |
| Nortes . . . . .               | 41'80  |
| Francias . . . . .             | 00'00  |
| 3 p ∞ renta francesa . . . . . | 00'00  |

# SECCION DE ANUNCIOS

## CORREOS

### SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudia).  
 Para Valencia jueves 4 tarde.  
 Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.  
 Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcudia).

### LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, jueves 10 mañana (vía Alcudia) y sábado 7 mañana.  
 De Valencia, lunes 7 mañana.  
 De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.  
 De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcudia) y jueves 7 mañana.

## FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril al 30 de Septiembre de 1892.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7<sup>50</sup> mañana, 2<sup>15</sup> y 4 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7<sup>55</sup> mañana y 5<sup>45</sup> tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7<sup>25</sup> mañana y 5<sup>55</sup> tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7<sup>25</sup> mañana, 2<sup>45</sup> y 5<sup>55</sup> (mixto) tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7<sup>55</sup> mañana y 5<sup>45</sup> tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

## ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES

DE LAS BALEARES.

Sección de indirectas.—Negociado consumos.—Debiéndose celebrar el día 8 de Junio próximo venidero de doce á una de su tarde en esta Administración y simultaneamente en la de Madrid la subasta por el sistema de pliegos cerrados para el arriendo de consumos de esta capital bajo el tipo de 984.871 pesetas 50 céntimos anuales por tres años económicos consecutivos á contar desde el 1.º de Julio siguiente con arreglo al presupuesto de especies gravadas y pliego de condiciones que obran de manifiesto en esta oficina, se anuncia por el presente edicto para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en dicha licitación.

Palma 14 Mayo 1892.—El Administrador, Bernardo Amer.

## Comisión Liquidadora

DE LA

VIDRIERA PAMESANA

La comisión de la Vidriera Palmesana ha acordado vender en junto, el edificio, maquinaria, y herramientas anejas á la fabricación de dicha sociedad situada en el camino de Son Rapiña. Para informes dirigirse al Secretario de la misma, Morey 8 pral. izquierda.

Palma 16 Mayo 1892.

La Comisión.

# MOSAICOS HIDRAULICOS

## Escofet, Fortuny y Compañía

Ronda de San Pedro, 8—BARCELONA

Esta casa es la más importante de España y el Extranjero

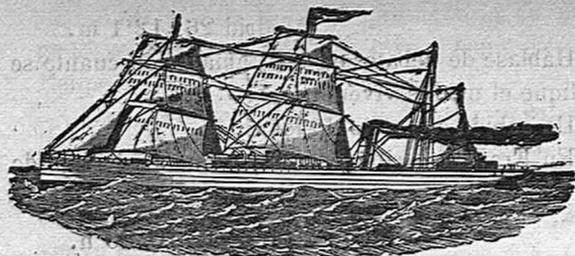
La principal condición que deben reunir los PAVIMENTOS HIDRAULICOS, es la de ser fabricados de mucho tiempo antes de su empleo.

La casa ESCOFET, FORTUNY Y COMPAÑIA no entrega sus productos hasta después de seis meses de su fabricación, y tiene siempre en sus almacenes DOSCIENTOS MIL METROS cuadrados de sus mosaicos en disposición de ser colocados.

En precios y solidez ninguna fábrica puede competir con los productos de esta casa, y en dibujos es la única que los posee originales de propiedad de la misma casa y no copiamos de catálogos extranjeros, como la mayoría de las otras fábricas.

Véase el catálogo de la casa y pídanse precios, los que varían según la importancia del pedido.

Unicos representantes en esta isla, señores MARTINEZ y PLANAS, San Juan, 20, Palma de Mallorca.



## Vapor directo

DE

# PALMA Á PUERTO-RICO, HABANA y Cienfuegos

CON ESCALA EN

MATANZAS, LAS PALMAS Y SANTA CRUZ DE TENERIFE.

Línea de Vapores Transatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía

Saldrá de este puerto el día 6 de Junio próximo el nuevo y grandioso vapor español

# MARTIN SAENZ

Capitán D. VICENTE TEROL

Admite carga á flete y pasaje para dichos puntos.

Informarán sus consignatarios: Martinez y Planas = San Juan, 20

NOTA.—Se suplica á los Señores Cargadores se sirvan dar aviso con la debida anticipación á los consignatarios de esta plaza, de las mercancías que tengan que embarcar, con el fin de evitar tengan estas que ser rechazadas por falta de cabida á bordo.

# ¡Abajo EL MONOPOLIO!

# PETROLEO

## VERDADERAMENTE REFINADO DE NUEVA-YORK

Se vende por latas, Hojalatería de Bartolomé Ferragut, calle de Apuntadores esquina San Juan.

Por cajas: Almacén de D. Bernardo Estela calle de la Marina número 62.

Al por mayor, Martinez y Planas calle de San Juan número 20. En partidas de 10 á 25 cajas á reales 70.

Nota importante.—En vista de la alteracion de los derechos de importacion sobre el petróleo refinado que regirán con los nuevos aranceles, pronto anunciaremos al público el establecimiento de una nueva Refinería cuyos estudios estamos efectuando.

Martinez y Planas

# SULFATO DE COBRE INGLÉS,

## GARANTIDO

Reconocido, declarado de primera calidad por el Sr. Ingeniero Aduanero de la provincia para combatir el mildew.

Droguería La Baleárica de Antonio Bannazar, calle de la Marina número 46, frente al Puerto del Rey, Palma.

NOTA.—A cada comprador le será entregada una \*Instrucción práctica\* explicativa del modo y épocas del sulfato, aprobada por el citado Sr. Ingeniero.